

MENDOZA, **30 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23044/25 caratulado: "*Asesoría Estudiantil - S/Solicitud de Licencia Estudiantil - FERNANDEZ, Api (A) - Carreras de Artes del Espectáculo - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Abril FERNÁNDEZ ha cumplimentado la solicitud de Licencia Estudiantil, invocando la causal de "**Razones particulares**" como así también se emiten los informes favorables de Asesoría Estudiantil y de Secretaría Académica, que avalan dicho pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder Licencia Estudiantil, por "**Razones particulares**" a la alumna Abril FERNÁNDEZ (DNI N° 43698170) de las carreras Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, por el día DIEZ (10) de junio de 2025, de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 18/18-C.S., Anexo I, artículo 5, inciso m.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 331**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



O.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO